

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 014, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-31-000-2000-00456-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIGINORTE LTDA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-31-000-2010-00489-00	CONTRACTUAL	COSORCIO HARAN	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-31-000-2012-00177-00	REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL AGUSTO VILLAR LASTRA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-31-000-2012-00247-00	REPARACIÓN DIRECTA	JEINNER SANCHEZGUTIERREZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-39-000-2014-00321-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALENTIN DEL ROSARIO NEGRETTE DURAN	COLPENSIONES	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-39-000-2015-00145-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL DIAZ MEZA	COLPENSIONES	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-23-39-001-2015-00306-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIANA SIERRA GEURRA	UGPP	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2020.				
20-001-33-31-005-2016-00236-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO LOPEZ CASTILLEJO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SERÍA LO PROCEDENTE CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, SIN EMBARGO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL H.M. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA CONOCIÓ DEL MISMO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 15 DE DICIEMBRE DE 2016, RAZÓN POR LA CUAL, SE REMITIRÁ POR SECRETARÍA EL PRESENTE EXPEDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO, ADVIRTIENDO QUE SE LIBREN LOS OFICIOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA CANCELACIÓN DEL REPARTO Y SE HAGA UNO NUEVO QUE CORRESPONDA AL DESPACHO 02 DE ESTA CORPORACIÓN.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-000-2017-00003-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER EDUARDO URRUTIA HERRERA	ESE HOSPITAL DE SAN ROQUE	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-000-2017-00622-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX MARIA FERNANDA CORONEL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-001-2014-00176-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH QUINTERO CARRILLO	MUNIICIPIO DE PAILITAS CESAR	VISTO Y CONSTATADO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SIENDO QUE LA ENTIDAD SOLICITADA DIO ALCANCE A LA SOLICITUD ELEVADA POR ESTE DESPACHO, ES MENESTER PONER DE PRESENTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS EL CONTENIDO DE LA RESPUESTA ALLEGADA AL PLENARIO A LAS PARTES PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL MISMO; LUEGO DE ELLO Y EN EL EVENTO QUE NO HAYA OBJECIÓN SOBRE ESTE, COMENZARÁ EL TÉRMINO PARA ALEGAR	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EN CONCLUSIÓN Y POSTERIOR A ELLO, SE DICTARÁ SENTENCIA.				
20-001-33-33-006-2014-00447-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL CASTILLOLOPEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2015-00146-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANGEL ALFONSO MUÑOZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-002-2015-00546-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIS CARO RUIZ Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMEREJO DE LÓPEZ Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-005-2016-00127-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSGRANELES SAS	NACIÓN – SUPER PUERTOS Y TRANSPORTES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECH 7 DE FEBRERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-005-2016-00253-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DEL ROSARIO MANJARREZ OÑATE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-002-2017-00038-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARELVI REYES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – SALUCOOP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2017-00074-01	NULIDAD	YESID BERMUDEZ AGUILAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONCEJO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECH 31 DE ENENRO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-31-005-2017-00083-01	REPARACIÓN DIRECTA	ESTHER ELISA HERNANDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-001-2017-00229-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	DEYSI TORREGROSA FUENTES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-003-2017-00234-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	INGRID ARAUJO CANALES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2017-00236-01	REPARACIÓN DIRECTA	EDUVIGES PAYAN LENGUA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-003-2017-00433-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA BARON LARRAZABAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-004-2017-00451-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUCARIS MARIA OACHECO DURAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-001-2018-00007-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y MARIA PAOLA CARDENAS GONZALEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECH 18 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-003-2018-00020-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y MARGOTH ABELO GUERRERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA11 DE DICIEMBRE 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-001-2018-00027-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y JEAN CARLOS RADA DURAN	NACIÓN – MIN DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-002-2018-00044-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATY JASMITH OLIVA MARQUEZ	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-005-2018-00107-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALGEMIRO ANGULOSANCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE NOV 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00126-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	BEATRIZ TRESPALACIOS RAMOS	ELENA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-008-2018-00161-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	EDITH DEL CARMEN PALACIO		NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2018-00253-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	CARMEN VASQUEZ VELEZ		UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE OCT 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

					CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO					
20-001-33-33-002-2018-00283-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	ANGELICA FERNANDEZ	PARODY	UPC	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-001-2018-00329-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	EDUARDO RAFAEL PERTUZ MERCADO		NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-002-2018-00349-01	NULIDAD RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	Y	ADALBERTO MEJIA MORALES		NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE DIC 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-005-2018-00356-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	ELVIRA MERCADO CANTILLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DIC 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-001-2018-00377-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	SAMUEL MORALES MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 JUL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2018-00444-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRA SERNA BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE NOV 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-007-2018-00518-01	REPARACIÓN DIRECTA	KEVIN ARGOTE ROMERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENRO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-33-33-007-2018-00551-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DIC 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-002-2019-00019-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DIC 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-006-2019-00077-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y LESBIA MONTERO DITTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOV 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-002-2019-00109-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y JAVIER ENRIQUE HERRERA QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE DIC 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-23-39-000-2016-00504-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDUARDO CAYON MARQUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE BECERRIL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2019. ORDENA EL DESPACHO PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DEACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. EN CONSECUENCIA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, POR EL TERMINO DE 10DÍAS, LAPSO EN EL CUAL EL SR. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICOPODRÁ CONCEPTUAR, SI ASÍLO ESTIMA PERTINENTE.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVÁN
20-001-33-33-004-2015-00321-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y IVAN TRUJILLO MESA	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-33-33-008-2018-00328-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y OSCAR BELEÑO OSPINO	DEPARTAMENTO DEL CESAR - CNSC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO					
20-001-33-33-007-2019-00045-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-23-33-000-2020-00536-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARCELINO LOZANO ARIAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE BOSCONIA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-23-33-000-2020-00537-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	GABRIEL DARIA SERNA GÓMEZ	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI CESAR	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN L JUZGADO TERCERO ADM DEL CIRCUITO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-23-33-000-2020-00538-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	YURIS MARIA GARCIA MOLINA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE BOSCONIA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO TERCERO ADM DEL CIRCUITO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-23-33-000-2020-00540-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FADETH CECILIA ARIAS TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DECHIRIGUANÁ	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO OCTAVO ADM DEL CIRCUITO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN
20-001-23-33-000-2020-00542-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARIAEMMA SERRANO ACUÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE BOSCONIA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE REALICE EL REPARTO ANTE LOS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA	IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUECES ADM DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR				
20-001-23-33-000-2020-00543-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE DE LA ROSA OCHOA GUERRA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y POLICIA NACIONAL	SE DA POR TERMINADO EL PROCESO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00544-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	NYDIA ESTHER GONZALEZ CASTILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE BOSCONIA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE REALICE EL REPARTO ANTE LOS JUECES ADM DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00545-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO VILLEGAS SANGUINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE BECERRIL	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO SEXTO ADM DEL CIRCUITO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00546-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	DIANA RILORY AMAYA SALINAS	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00571-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	JHAN CARLOS PACHECO SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	SE RECHAZA DEMANDA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00555-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	IRMA LOMBANA RODRIGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO OCTAVO ADM DEL CIRCUITO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN
20-001-23-33-000-2020-00545-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO VILLEGAS SANGUINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE BECERRIL	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN A LA CUANTIA Y ORDENA SU	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REMISIÓN AL JUZGADO SEXTO ADM DEL CIRCUITO.				
20-001-23-15-000-1999-00565-00 Acumulado 1A	EJECUTIVO	LUZ DARY RESTREPO LOAIZA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	APRUEBESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EFECTUADA POR EL CONTADOR LIQUIDADOR DE ESTA CORPORACIÓN, CARGADA EN EL NUMERAL 25 DE ONE DRIVE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.2. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE QUE SE FIJEN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN EL PRESENTE ASUNTO, SE ADVIERTE, QUE DICHA ACTUACIÓN FUE REALIZADA POR EL DESPACHO EN EL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE FECHA 6 DE JULIO DE 2017, LAS CUALES DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, AL MOMENTO DE REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-15-000-1999-00565-00 Acumulado 2A	EJECUTIVO	LUZ DARY RESTREPO LOAIZA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	APRUEBESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EFECTUADA POR EL CONTADOR LIQUIDADOR DE ESTA CORPORACIÓN, CARGADA EN EL NUMERAL 24 DE ONE DRIVE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.2. TENIENDO EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO, CARGADA EN EL NUMERAL 25 DE ONE DRIVE, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-31-000-2000-00734-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALIRIO TRILLOS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE COPIAS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002-2010-00278-00	REPARACIÓN DIRECTA	HERIBERTO BENAVIDES PAYARES Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2014-00384-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METALFOX APC SAS	DIAN	SE IMPARTE APROBACIÓN A COSTAS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2015-00475-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO JIMENEZ CASTILLA	MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INTERPUESTA, A TRAVÉS DE APODERADO, POR EL SEÑOR CARLOS JULIO JIMÉNEZ CASTILLA. EN CONSECUENCIA DECLARÓ LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, PROFERIDA POREL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, LO DEMÁS ACTUADO EN EL PROCESO CONSERVA VALIDEZ.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2016-00443-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	ANA MARIA GARZÓN PLATA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-002-2018-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLVIÓ COMUNICAR A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA INICIAL EN EL PRESENTE ASUNTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO LEGISLATIVO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				806 DE 4 DE JUNIO DE 2020.EN CONSECUCION REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO, PARA QUE SUMINISTREN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO A LA QUE SE LES ENVIARA EL VINCULO DE INGRESO A LA REFERIDA ACTUACION. TERMINO PARA RESPONDER: CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACION.				
20-001-23-33-002-2018-00318-00	ACCION POPULAR	VANESSA CAROLINA VERGARA TORRES	INVIAS Y OTROS	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POR EL TERMINO COMUN DE CINCO (5) DIAS, PARA QUE ALEGUEN DE CONCLUSION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ANTE ESTE TRIBUNAL Y POR ESTADO A LAS DEMAS PARTES.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00434-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILIA ORTENCIA URIBE PINTO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PUBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00444-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON ENRIQUE FLOREZ RUIZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PUBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS				
20-001-23-33-000-2019-00448-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	LIDIES CAROLINA ARAGON DE LA HOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00449-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2020-00076-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	ALBEIRO PALMA ARIAS	NACIÓN - RAAMA JUDICIAL	ACÉPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR Y, EN CONSECUENCIA, SE LES DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA DESIGNASE CONJUEZ AL DOCTOR FABIO GUERRERO MONTES, PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESELE PARA QUE ASUMA SUS FUNCIONES, COMO QUIERA QUE SE ENCUENTRA POSESIONADOCOMO CONJUEZ DE ESTE TRIBUNAL.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00504-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MARUJA MURGAS DE MANJARREZ	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	RESOLVIÓDECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTÍA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE ESTE PROVEÍDO, EN CONSECUENCIA DEVUÉLVASE EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.				
20-001-33-33-007-2018-00596-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARTHA CECILIA TRILLOS PEÑARANDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2018-00477-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ARAMINTA CHACÓN GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2018-00259-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	AMPARO LUZ SILVA VILLALOBOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2018-00202-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ALGELA ALBARADO BOLAÑO	UPC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-006-2017-00439-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE DANGONG CARVAJALINO	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2017-00121-01	REPARACIÓN DIRECTA	LILIBETH TAMAYO TORRES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2016-00033-01	REPARACIÓN DIRECTA	ABIGAIL ORTEGA PABÓN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2014-00513-01	REPARACIÓN DIRECTA	ELVIS JUDITH SILVA CASTRO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-002-2015-00538-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA REINA LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – SNIDA MILITAR	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-005-2016-00309-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ALBERTO BENJUMEA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00148-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CI COLOMBIANA NATURAL RESOURCES I SAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ – IGAC	POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE ORDENA A LAS PARTES QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO DE 5 DÍAS CONCEDIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.LA SENTENCIA SE DICTARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DE IGUAL FORMA, EN LA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO APORTAR EL CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2016-00248-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRILIO MARTINEZ SANTODOMINGO	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	SE ABSTIENE DE TRAMITAR EL RECURSO DE APELACIÓN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00145-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO REINALDO BECERRA ASPRILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	SE REPONE EL AUTO DEL RECURRIDO Y EN SU LUGAR SE RECHAZA POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00550-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ENRIQUE DELGADO PABA Y OTROS	ANI	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00132-00	REPARACIÓN DIRECTA	DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETERS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	SE REALIZA REQUERIMIENTO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00166-00	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR 2015	EMDUPAR S.A. ESP	POR SECRETARÍA, CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA UNIÓN TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR 2015, DEL ESCRITO DE OPOSICIÓN A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, ALLEGADO AL PLENARIO POR AQUASOFT S.A EN REORGANIZACIÓN, PARA QUE EMITA LAS CONSIDERACIONES QUE A BIEN TENGA SOBRE EL MISMO. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-007-2019-00224-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXAUTH LÓPEZ MOSCOTES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00229-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	RICARDO ELIAS LAGO SALABARRIA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2020 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00001-01 20-001-23-33-000-2020-00018-01 ACUMULADO	NULIDAD ELECTORAL	HOLMAN IBAÑEZ PARRA Y OTRO	MELLO CASTRO GONZALEZ (ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR)	CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DENTRO DE TÉRMINO, EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN QUINTA DEL HONORABLE CONSEJO DEESTADO (REPARTO), PARA QUE SE SURTA EL TRÁMITE DEL RECURSO RELACIONADO PREVIAMENTE.				
20-001-23-33-000-2020-00436-00 EXPEDIENTE DIGITALIZADO	NULIDAD ELECTORAL	PROCURAR	INGRID JOHANNA PINZÓN REYES COMO PROCURADORA 176 JUDICIAL II PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ CONCEDER EL PLAZO ADICIONAL DE 5 DÍAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA QUE ALLEGUE LA PRUEBA DECRETADA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2021. UNA VEZ SE RECOPILE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INGRÉSESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00001-00 EXPEDIENTE DIGITALIZADO	NULIDAD ELECTORAL	OCTAVIO JOSE GUERRA HINOJOSA	JOHANA CAVIEDES PABÓN EN SU CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA -CESA	RESOLVIÓ ACLARAR EL ORDINAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021, EN EL SENTIDO DE NEGAR Y NO RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE..	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2017-00513-00	REPARACIÓN DIRECTA	DULFARI ANGARITA TARAZONA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCUCACIÓN Y OTROS	RESOLVIO CONCÉDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSODE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 3DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO DENTRO DE TÉRMINO.EN CONSECUENCIA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN TERCERA DEL HONORABLE CONSEJO DEESTADO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				(REPARTO), PARA QUE SE SURTA EL TRÁMITE DEL RECURSO RELACIONADO PREVIAMENTE.				
20-001-33-33-001-2017-00455-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA DUARTE ARZUAGA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE DIC 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00480-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO PARRA BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOV 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-31-003-2008-00228-00	REPARACIÓN DIRECTA	IVÁN MANUEL ROSADO BOTELLO Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-31-003-2009-00117-00	REPARACIÓN DIRECTA	VICTOR CAMPO DURAN Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUACHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2020.				
20-001-23-33-003-2014-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA LOURDES BAUTE CÉSPEDES	UGPP	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2015-00163-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	NULFA DÍAZ DE FERNANDEZ	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2015-00199-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MERCEDES LONDOÑO TORRES Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE	RESOLVIÓ NEGAR LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE: "INEPTADEMANDA "Y "CADUCIDAD DE LA ACCIÓN", PROPUESTAS POR LA DEMANDADA E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-39-001-2015-00440-00	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR HERNANDEZ PACHECO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUACHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2016-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISES ALBERTO DAZA	UGPP	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00178-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY MARTINEZ LÓPEZ	CREMIL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2020.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2017-00473-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRMEN FABINA ALVAREZ FRAGOSO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN REVIADA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. Y OTROS	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00379-00	NULIDAD ELECTORAL	IVÁN LEONARDO JIMENEZ GÁMEZ	ACTO DE ELECCIÓN DE JHON FREDDY DÍAZ MEJÍA COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	RESOLVIO NO REPONER EL AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021, QUE DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA, PROPUESTA POR LA APODERADA DEL DEMANDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2020-00065-01	NULIDAD ELECTORAL	PROCURADURIA 76 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR	CONCEJO MUNICIPAL DEL COPEY – CESAR (JORGE LUIS BARRIOS ANGULO)	RESOLVIO CONFIRMARSE LA DECISIÓN QUE ORDENÓ DECLARAR LA NO PROSPERIDAD DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE VINCULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORTE NECESARIO, PROPUESTA POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE EL COPEY –CESAR, LA CUAL FUE DICTADA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, POR PARTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-004-2015-00120-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES ALBERTO PALENCIA FAJARDO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2017-00569-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.				
20-001-33-33-001-2017-00570-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORICELDA ARIZA	LACOUTURE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00017-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE CAPERA	ELIECER MOLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2018-00137-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	EDINSON ENRIQUE IBARRA BERNAL Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2018-00154-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JOSÉ HERNANDO OÑATE GAMEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2018-00193-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JHON JORGE MURCIA SANCHEZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.				
20-001-33-33-002-2018-00194-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ ARENAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2018-00205-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ANA MARIA CAMPOS BULA	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00207-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ULBER MARQUEZ DAZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.				
20-001-33-33-002-2018-00305-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL SOCORRO ROYERO PERALTA Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERÁN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO, DEBIENDO LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DISPONER DE TODO LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA DILIGENCIA.	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2017-00362-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDA MIREYA MENOZA DYRAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00073-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	HERMINIA ANTONIO ALVARINO DE ARMAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2018-00198-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ELENA MARULANDA PERDOMO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2017-00375-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	NORA CECILIA FRAGOZO GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 SEP DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-005-2017-00363-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y BONETH DAZA DAZA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DIC DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00179-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ELOISA OTALORA REYES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 22 NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00253-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y YOLIMA DEL CARMEN MONTENEGRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 NOV DEL 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-005-2018-00300-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS DE JESUS MORON VALDES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 NOV DEL 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00381-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DEL CARMEN GERARDINO SANTIAGO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 NOV DEL 2019 , PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2017-00397-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MAGALY ESTAR MANJARREZ RESTREPO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 05 DIC DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2018-00172-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	RAMIRO ALBERTO BAQUERO TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2018-00257-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	BEDILMA SANGREGORIO TORRES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

					CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-007-2019-00150-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	AURELIANO VERGARA ARBOLEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2017-00044-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	IBETH LEONOR MURGAS PADILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE DOVIEMBRE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	18-FEB-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

FIJADO HOY DIECINUEVE (19) FEBRERO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESEFIJADO HOY, DIECINUEVE (19) FEBRERO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar